



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
27 DE OCTUBRE DE 2019**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 36 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 15:11 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 4, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	-	-	35	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- 1. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.
- 2. De Decreto mediante el cual se derogan la fracción III del artículo 8°, y la fracción XXII del artículo 58, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobada por 32 votos a favor, 1 voto en contra y 3 votos en abstención.
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.



- 3. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.
- 4. De Decreto por el que se reforman los artículos 8 fracción XII y 12 fracción XVI de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, así como los diversas 34, fracción III y 35 fracción I de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.
- 5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para que el Censo de Población y Vivienda que efectúe en el año 2020, sea apegado a los principios de Accesibilidad, Transparencia, Objetividad e Independencia.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.
- 6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respecto a los ámbitos de competencia, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que se sirvan realizar las acciones necesarias con la finalidad de dar solución a la problemática del conocido como “Puente roto” localizado en el municipio de Altamira, Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.



7. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia de paridad entre géneros.
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobada por Unanimidad
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.
8. De Decreto por el que se declara a la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Paridad de Género.
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.
9. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, al Instituto tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas IPSSSET, al Poder Judicial del Estado y a los 43 Ayuntamientos de la entidad, para que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado FOVISSSTE, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda FOVI, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONHAPO, y con la participación de los Colegios de Notarios Públicos, integran una Comisión Interinstitucional, para analizar y dar solución a la brevedad posible, a la regularización de la tenencia de la tierra y la vivienda urbana y suburbana provista, acreditada, construida o gestionada por autoridades municipales, estatales o federales.
Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.
10. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a las dependencias y entidades competentes de los tres órdenes de gobierno, a integrar un Comité



Interinstitucional de trabajo, para analizar la problemática, tomar medidas preventivas, hacer previsiones presupuestales, implementar programas y desarrollar acciones que permitan afrontar, la problemática de salud mental que afecta de gran manera a la población de nuestro Estado.

Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)

Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.

11. De Decreto mediante el cual se reforman los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 29 y el párrafo primero del numeral 30 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)

Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.

12. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo sexto al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas

Promovente: Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez (MORENA)

Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.

13. De Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 8 Ter a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA)

Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.

14. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 274, párrafo segundo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Leticia Salazar Guillermo (MORENA)

Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones para su turno correspondiente.

VII. DICTÁMENES

- No hubo Dictámenes



VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez</i>	<i>Hizo un reconocimiento y felicitación a las Delegaciones de CANACINTRA de Tamaulipas y al Gobernador del Estado el Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, por la obtención de la Convención Nacional de CANACINTRA 2020, así como a los jóvenes ganadores de CONIES, asesores y al cuerpo docente de esas instituciones.</i>
<i>Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez</i>	<i>Expresó el reconocimiento y apoyo a la Diputada Marta Patricia Palacios Corral, por la iniciativa presentada en la sesión próxima pasada, mediante el cual exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que considere permanentemente al Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas, para efectos aduaneros y fiscales; así también, manifestó que se suma a la acción legislativa presentada.</i>
<i>Dip. Karla María Mar Loredó</i>	<i>Hizo mención del reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL) a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por la iniciativa denominada “Desarrollo de normativa estatal y capacidad institucional para incorporar el enfoque de resultados en Tamaulipas”, siendo ésta seleccionada para recibir el reconocimiento en la categoría de “Mejora de la Regulatoria del Desarrollo Social”.</i>
<i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i>	<i>Expresó que no le queda claro la iniciativa de la Diputada Edna Rivera López, en virtud que solicita al Gobierno del Estado el apoyo para la educación especial, siendo que el Gobierno Federal ha cerrado los Centros de Atención para Personas con Discapacidad (CAED), ha despedido asesores y que en el Presupuesto de Egresos 2020 no está contemplado el apoyo para el mismo.</i>
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>En alusión a lo expresado por la Diputada Olga Garza Rodríguez, indicó que en Tamaulipas no hay centros de atención para personas con discapacidad, y en su iniciativa va encaminada a otorgar ese derecho a los tamaulipecos.</i>



<i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i>	<i>Nuevamente refirió a lo expresado por la Diputada Edna Rivera López, cuestionando de cómo se va a pedir al gobierno estatal, si no hay apoyo por parte de la federación, también mencionó que han sido cerradas las preparatorias de sistema abierto, siendo que en Tamaulipas hay más de 27 mil alumnos con discapacidad.</i>
<i>Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa</i>	<i>Como Presidente de la Mesa Directiva hizo una moción de orden a las Diputadas que le antecedieron, para que el tema que abordan sea discutido en Comisiones por ser referente a una iniciativa que fue presentada en propia fecha.</i>
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>Pidió al Presidente de la Mesa Directiva poner orden al decir que es una iniciativa que se discutirá en Comisiones.</i>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 17:33 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día miércoles 30 de octubre del presente año, a partir de las 16:00 horas.